Citan a Emilia González, defensora de DH en calidad de testigo

MÉXICO - Abren investigación contra elementos castrenses en Chihuahua

Cimacnoticias

Jueves 19 de agosto de 2010, puesto en línea por CIMAC

18 de agosto de 2010, México, DF - Cimacnoticias - La defensora de Derechos Humanos (DH), Emilia González Tercero, quien el pasado 16 de agosto, fue citada en Chihuahua a declarar por elementos del Ejército mexicano, relató a Cimacnoticias cómo sucedieron los hechos por los cuales se abrió una investigación en contra de elementos castrenses.

La mañana del lunes 16 de agosto Emilia, acompañada por la activista Luz Estela Castro Rodríguez, quien fungió como su representante legal, así como de diversas defensoras y defensores de DH, entre ellos, Gabino Gómez y Eduardo Gómez del Centro de Derechos humanos de las Mujeres, Graciela Ramos de Mujeres por México, Imelda Marrufo y Cecilia Espinoza de Mesa de mujeres de Ciudad Juárez, acudieron a la cita.

En las instalaciones de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), donde fue la diligencia, también estuvieron presentes los familiares de victimas de feminicidio, trata de personas y desaparición forzada tales como Marisela Escobedo, Eva Arce, Luz Elena Mears; el visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Gustavo de la Rosa y diversos medios de comunicación.

Cerca de las 10:00 a.m. solicitaron el ingreso y el Ministerio Público Militar, Abel Gallardo Nicasio, les dijo que no podía llevarse a cabo la diligencia judicial por el número de personas que se encontraban presentes, argumentó que se violaría “la secresía”.

Las y los defensores reiteradamente le explicaron que ninguna de las personas que acompañaban a la victima participarían en la diligencia judicial, que únicamente Emilia comparecería acompañada de la abogada Luz Estela Castro.

También señalaron que las personas que las acompañaban solicitaban el ingreso al lugar en un espacio contiguo, esto con el único propósito de protegerse del calor y por seguridad, ya que el grado de violencia que vive en Ciudad Juárez los ponía en vulnerabilidad, al tener todos el estatus de defensoras y defensores de DH.

El funcionario hizo algunas llamadas telefónicas y reiteró su posición de incluso suspender la diligencia, después de aclarar que en las condiciones que él marcaba eran las que debían tomarse en consideración. En un momento argumentó que en todo caso las instalaciones eran un espacio prestado por lo que estaba impedido para permitir el paso. No pudieron entrar.

La diligencia

En la diligencia, celebrada en la Fevimtra, participó el Abel Gallardo Nicasio, Mayor ministerio Público Federal, asistido por el cabo Rogelio Ramírez Hidalgo y por el soldado de infantería Francisco Javier Ramírez Torres, también estuvo presente el Mayor José Alberto Nájera Díaz, asesor de DH del cuartel C5.

De inicio, se le hizo saber a Emilia que estaba compareciendo en calidad de testigo, ante esto Luz Estela

Castro Rodríguez manifestó que Emilia comparecía como querellante, lo anterior a efecto de que pudiera tener derecho, tal como lo establece la Constitución federal a una acusadora coadyuvante por lo que se hizo la modificación respectiva, y se protestó para que se condujera con la verdad.

Antes de iniciar la diligencia se solicitó al mayor Nájera su intervención al fin de que, las defensoras y defensores pudieran acceder a las instalaciones de esta oficina en un lugar se parado de donde se realizaba la diligencia judicial por dos cuestiones: la primera la seguridad toda vez que el fin de semana hubo 47 ejecuciones, y el segundo motivo, el calor intenso que prevalecía.

Aún así no pudieron pasar, y se procedió a continuar con la diligencia judicial, en la cual Emilia hizo suya la comunicación vía electrónica que tiene a la vista, es decir, la nota publicada por este medio de comunicación, fechada el 19 de junio de 2009.

Sólo hace algunas observaciones, y manifiesta que no tiene la seguridad de que el nombre que aparece en la nota corresponda al sujeto que la amenazó en 2009, sin embargo, solicita que se realice las indagatorias para que se conozca el nombre del sujeto que debe obrar en los archivos de la Sedena.

Asimismo, realizó algunas aclaraciones en relación a su trabajo como defensora de DH en la sierra tarahumara y su interlocución con el ejército. Asimismo, narró las irregularidades que se presentaron calificándolas de intimidación al presentarse personal militar a notificar para que compareciera a realizar la diligencia en el cuartel militar.

Al dar su testimonio, narró que la persona que entregó el citatorio no portaba uniforme militar, ni insignia, ni el nombre y que era custodiado por tres militares quienes permanecían a su espalda, además dijo que en tanto la persona responsable de entregar el citatorio se encontraba frente a su puerta, un militar armado apuntaba un arma hacia ella, una vez entregado el citatorio procedieron a fotografiar su casa de diversos ángulos, así como el fraccionamiento en el cual se encuentra su domicilio.

Finalmente se procedió a la firma de la declaración, y Luz Estela Castro manifestó su negativa a que la carga de la prueba fuera trasladada a la víctima, y a poner en riesgo a los vecinos del fraccionamiento en que vive Emilia, por lo que solicitó que las investigaciones que se realizaran fueran eficientes y apegadas a derecho.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/10081810-Abren-investigacion.43798.0.html